

# DIBUJO DE MODA

## ***Datos generales de la Asignatura***

Curso	2º	Horas lectivas semanales	5
Materia	Lenguajes y técnicas de representación y comunicación	ECTS totales	4
Tipo de materia	Obligatoria de Especialidad. Teórico-Práctica		
Departamento	Departamento de Estudios Superiores de Diseño		
Especialidad	Diseño de Moda		
Duración	Semestral		
Calendario y horario de impartición	A rellenar por la Jefatura del Centro		
Requisitos Previos	Tener aprobada Dibujo a mano alzada. Croquis y bocetos de 1º		

## ***Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación***

Esta asignatura es disciplina fundamental de la creación y proyectación en el ámbito de la moda y la indumentaria. De una parte, la cuestión de la figura humana: la necesaria comprensión de la anatomía, de las proporciones y posiciones, poses, cánones, el comportamiento de la figura en movimiento y la capacidad expresiva del lenguaje corporal. De otra, en un sentido más amplio, la contribución de nociones propias del dibujo (forma, textura, color) a la construcción del objeto de moda, con sus valores estéticos y representativos y aportaciones igualmente a propósito del ámbito de la investigación visual y gráfica en el proceso creativo. De esta manera, el Dibujo contribuye como materia propiamente creativa, indisoluble del pensamiento y la formulación de cualquier propuesta en el ámbito de la Moda.

## ***Descriptores de la asignatura***

Análisis de la forma bi y tridimensional del objeto moda. Análisis y síntesis gráficas de la representación anatómica de la moda: Representación de la figura humana en la especialidad. Aspectos semánticos, comunicativos y de iconicidad. La intención comunicativa de la pose. La figura humana: Análisis del canon de las proporciones y estructuras. Procedimientos para la representación del traje. Intenciones constructivas de la moda. Procedimientos y técnicas gráficas aplicadas a la representación de moda e indumentaria. El lenguaje semántico del color y su aplicación en los procesos creativos de la moda. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

### Competencias

Transversales	1, 2, 3, 6, 13, 16
Generales	2, 3, 4, 14, 17, 18
Específicas	6, 7, 8, 10, 15

### Organización de contenidos y cronograma de la asignatura

			semanas
U1	Dibujo constructivo y proyectación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la forma bi y tridimensional del objeto en moda.</li> <li>• Intenciones constructivas de la moda.</li> </ul>	2
U2	La figura humana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del canon de las proporciones y estructuras.</li> </ul>	2
U3	La figura humana en el diseño de moda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y síntesis gráficas de la representación anatómica de la moda.</li> <li>• Representación de la figura humana en la especialidad.</li> </ul>	2
U4	Representación gráfica de moda e indumentaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos y técnicas gráficas aplicadas a la representación de moda e indumentaria.</li> <li>• Procedimientos para la representación del traje.</li> </ul>	4
U5	Dibujo de moda y comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos semánticos, comunicativos y de iconicidad.</li> <li>• La intención comunicativa de la pose.</li> <li>• El lenguaje semántico del color y su aplicación en los procesos creativos de la moda.</li> </ul>	4
U6	Dibujo como medio de investigación y diseño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.</li> </ul>	3

### Metodología

Principios metodológicos generales	<p>La metodología a seguir ha de partir del nivel de desarrollo del alumnado asegurando la construcción de aprendizajes significativos por sí solos. La metodología debe ser, por tanto, activa. La consecución de los objetivos específicos de esta asignatura se logrará mediante las siguientes actuaciones: se alternarán las explicaciones teóricas por parte del profesor/a, con los debates de grupo y la aplicación práctica de los contenidos a ejercicios prácticos concretos. Se realizarán análisis de proyectos de diseño y se propondrá una bibliografía (libros y revistas) y una relación de páginas web recomendadas por el profesor/a.</p> <p>El intercambio de opiniones, el diálogo y el debate caracterizarán la dinámica general de la clase, potenciando en todo momento un sistema de</p>
------------------------------------	---

	trabajo basado no solamente en la teoría impartida por el profesor, sino en la motivación personal y el auto-aprendizaje por parte del alumnado. Cuando la misma asignatura sea impartida por varios profesores a la vez se podrán seguir estrategias metodológicas diferenciadas, que serán explicadas convenientemente al alumnado al principio del curso.	
Actividades presenciales	Tipo	ETCS
	Exposiciones del docente	0.6
	Tutorías	0.2
	Ejercicios de clase	1
	Proyectos/Trabajos en grupo (parte presencial)	0.5
	Proyectos/Trabajos individuales (parte presencial)	0.58
	Total	2.88
Actividades no presenciales	Tipo	ETCS
	Estudio y/o lectura	0.36
	Proyectos/Trabajos en grupo (parte no presencial)	0.38
	Proyectos/Trabajos individuales (parte no presencial)	0.38
	Total	1.12

Actividad	Trabajo del profesor	Trabajo del alumnado
Clase teórica	Clase expositiva utilizando técnicas de aprendizaje cooperativo informal, de corta duración. Resolución de dudas planteadas por los estudiantes.	Presencial: Toma de apuntes y planteamiento de dudas. Completar la información que el profesor oferta mediante preguntas clave.
	Se tratarán los temas más complejos y los aspectos más relevantes.  La labor del profesor es sobre todo de guía en el aprendizaje del alumno.	No presencial: Estudio y repaso de la materia. Consulta de la bibliografía. Investigación propia.
Clase práctica.	Sesiones prácticas, fundamentalmente para entrenar al alumno en las destrezas y habilidades necesarias, con la teoría como base, dirigida a la adquisición de competencias específicas de la asignatura.	Presencial: Aplicación de la teoría a ejercicios concretos. Planteamiento de dudas y problemas para resolver. Gestión del material adecuado. Presentación de los ejercicios, con los mínimos exigidos.
	El profesor tutoriza y guía de manera individual o colectiva el trabajo del alumno.  Planteamiento del número y calidad mínimos de los ejercicios que se presentarán en la carpeta del alumno en relación a cada tema.	No presencial: Finalización de algunas de los ejercicios en casa que completen la Carpeta de Prácticas. Elaboración de nuevas propuestas a partir de enunciados planteados por los profesores.

<p>Actividades teóricas de Evaluación (Pruebas escritas)</p>	<p>Se realizarán ejercicios escritos para comprobar la asimilación de los contenidos y el uso del vocabulario específico</p> <p>(*En función de la dinámica del aula.</p>	<p>Presencial: Realización de las pruebas.</p> <p>No presencial: Estudio en base a la bibliografía propuesta.</p>
<p>Actividades prácticas de Evaluación (Prácticas Puntuables)</p>	<p>Se realizarán varias pruebas prácticas de tipo individual. De corta duración. Estas pruebas permiten comprobar el grado de autonomía del alumno al carecer de correcciones.</p> <p>(*En función del desarrollo del aprendizaje del alumnado</p>	<p>Presencial: Asistencia a la prueba y realización de la misma</p>
<p>Trabajos de investigación Individual y grupal  Presentación oral y exposición pública.</p>	<p>Se realizarán trabajos de investigación individual y grupal sobre ideas o planteamientos sugeridos por el profesor y una presentación gráfica de los resultados obtenidos, así como la exposición pública de los mismos ante el resto de compañeros</p>	<p>Presencial: Planteamiento del trabajo y tutorías de control y orientación. Exposición oral</p> <p>No presencial: Búsqueda de información. Organización y síntesis de la misma. Preparación de los contenidos y de la presentación y del trabajo. Exposición.</p>
<p>Tutorías Pedagógicas Dentro del aula.</p>	<p>Seguimiento individual (o en grupo reducido) de los problemas que se deriven de la teoría o de las Prácticas. Seguimiento individual de los trabajos de investigación, con guía y asesoramiento.</p>	<p>Presencial: Procesos y dudas que se derivan de las clases prácticas y de sus correcciones. Procesos y dudas que se derivan del trabajo individual y/o grupal en los trabajos de investigación</p>
<p>Examen final o global</p>	<p>Escrito, oral y/o gráfico. Ordinario y/o Extraordinario.</p> <p>(*En función del desarrollo del aprendizaje del alumnado</p>	<p>Presencial: Sobre la totalidad</p>

## **Evaluación**

<p>Principios y criterios de evaluación</p>	<p>Los Criterios de Evaluación serán acordes al Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en Andalucía, en lo que respecta a los Criterios Transversales, Generales y Específicos de la especialidad que figuran en el anexo de esta guía.</p> <p>La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias establecidas de acuerdo con el perfil definido para cada una de las asignaturas de estos estudios.</p> <p>Los criterios de evaluación serán objetivables y mensurables de acuerdo</p>
---	---

con los parámetros que se definan a tal efecto.  
La obtención de los créditos correspondientes a una asignatura requerirá haber superado las correspondientes pruebas de evaluación.

Se utilizarán los instrumentos y técnicas de Evaluación expuestos a continuación, pero cuando esta asignatura sea impartida por varios profesores a la vez, dichas técnicas, instrumentos y ponderación de los mismos podrán variar en función de la estrategia metodológica empleada por cada docente, que se especificará a los alumnos a principio del curso.

Se realizará una evaluación inicial para determinar el nivel previo del alumnado; continua, para modificar el proceso de enseñanza-aprendizaje si fuese necesario, y formativa para construir el conocimiento a través de la madurez de los contenidos previos. En la evaluación se incluyen las pruebas escritas, los trabajos prácticos y las exposiciones orales.

Con la puesta en común de las prácticas y los debates se fomenta la autoevaluación, que potencia el juicio crítico del alumno. La evaluación será decisiva para marcar la metodología de recuperación de aquellos objetivos no superados por el alumnado.

Los Criterios de Evaluación básicos estarán referidos a los siguientes procedimientos, instrumentos y técnicas de evaluación:

Conceptos / metodología	Nivel de asimilación de conceptos y coherencia entre los planteamientos y los desarrollos de los mismos.
Ejecución / presentación	Grado de adecuación de recursos, materiales y técnicas a los propósitos perseguidos y su comunicación acertada.
Valores / actitudes	Importancia dada a la educación en valores y actitud ante la sociedad y la profesión.
Investigación / innovación	Capacidad creativa en la resolución de problemas (diversidad de soluciones, pensamiento divergente...)

El proceso de evaluación se desarrollará por medio de la evaluación continua y la valoración de los resultados del aprendizaje estará en relación con el nivel de adquisición y consolidación de las competencias, transversales, generales y específicas definidas en la guía docente.

Instrumentos	Criterios de realización	Ponderación sobre la nota final	Competencias genéricas evaluados
Exámenes teóricos	A elegir por parte del profesor/a de la materia, que informará debidamente de su estructura y desarrollo.	10%*	Conceptos básicos de los contenidos teóricos.

	Ejercicios prácticos y su presentación	Ejercicios aplicados de desarrollo sobre la base teórica explicada.	50%	Transmisión y desarrollo de ideas y conceptos a soluciones gráficas. Adecuación de la comunicación gráfica a la intencionalidad comunicativa de la idea.
	Pruebas Prácticas puntuales y presenciales	Pruebas prácticas realizadas en horas de clase (corta duración).	10%*	Control en la definición gráfica de la solución al problema planteado, diversidad de soluciones a un mismo problema, utilización correcta de conceptos explicados previamente.
	Proyectos de investigación individual/grupal y exposición oral	Realización presencial y no presencial y exposición oral en clase de trabajos con propuesta propia a partir de un enunciado del profesor.	30%	Transmisión de ideas y conceptos gráficos a los proyectos planteados. Elaboración de propuestas y desarrollo de la creatividad sobre supuestos de la materia. Capacidad de concreción y expresión oral en público, mediante el discurso.
Aclaraciones y comentarios	<p>Se considerará fundamental la entrega de trabajos en plazo, forma y presentación acordados por el profesor. Todos aquellos que no cumplan estos requisitos serán penalizados convenientemente.</p> <p>Si, una vez entregados en plazo, los trabajos realizados denotaran que el alumno/a no está adquiriendo las competencias necesarias, se le realizará una tutoría específica y se establecerá un plan de recuperación, que consistirá en un seguimiento más exhaustivo de la labor del alumno y que podrá incluir la repetición de los ejercicios no superados, en unos plazos de tiempo marcados de acuerdo con las características de la clase, de manera que no retrasen a los alumnos que se evalúen positivamente.</p> <p>Se indica en el cronograma de manera precisa el tipo y número de pruebas o exámenes y de los trabajos que, en su caso, deberá realizar los/as alumnos/as, así como del resto de actividades evaluables.</p>			
Instrumentos y técnicas de evaluación	<p>I. Asistencia, participación, respeto</p> <p style="padding-left: 20px;">A. Registro/Observación del docente de asistencia y participación</p> <p style="padding-left: 20px;">B. Participación en seminarios y actividades complementarias</p> <p>II. Conocimientos teóricos:</p> <p style="padding-left: 20px;">A. Pruebas escritas objetivas Exámenes teóricos</p> <p>III. Habilidades y conocimientos prácticos:</p> <p style="padding-left: 20px;">A. Ejercicios prácticos y su presentación</p> <p style="padding-left: 20px;">B. Proyectos/Trabajos en grupo e individuales</p>			

C. Pruebas Prácticas puntuales y presenciales			
Porcentaje máximo de faltas admisible para considerar la asistencia	20%		
Fórmulas de evaluación numérica	Alumnado asistente: para alumnado con una asistencia superior al 80%		
	Parte (I)	0%	
	Parte (II)	10%*	
	Parte (III)	III. A	50%
		III.B	30%
		III.C	10%*
	(*) En función del desarrollo del aprendizaje de los/as alumnos/as, si no se realizaran los exámenes prácticos o teóricos, entonces se pasaría un 10% de la nota total a la valoración de los ejercicios prácticos (50+10=60%) y el otro 10% a los Trabajos de Investigación (30+10=40%).		
	Alumnado no asistente: para alumnado con una asistencia inferior al 80%		
	Parte (I)	0%	
	Parte (II)	20%	
	Parte (III)	III.A	30%
		III.B	30%
III.C		20%	
<b>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</b>			
Para superar la asignatura, los estudiantes deberán obtener en cada estrategia de evaluación, al menos, la mitad de la ponderación establecida en cada una de ellas.			

## Recursos

- Pizarra, ordenador, cañón para proyectar la pantalla del ordenador en la pared, bibliografía de consulta, videos adecuados para cada unidad y elementos gráficos para análisis, equipamiento informático, red y software registrado o libre para la realización de las actividades.
- El alumnado realizará las actividades prácticas en esta asignatura tanto con herramientas digitales como mediante la confección manual. Será necesario que el alumnado asista a clase con el material necesario para trabajar. Dicho material será especificado por el profesor con suficiente tiempo de antelación. En determinadas ocasiones el docente facilitará mediante fotocopias el material básico de trabajo que será fundamental obtener para la realización del ejercicio.

## Bibliografía

- Maier, Manfred: **Curso de la Escuela de Basilea**, Ed. Gustavo Gili
- Maltese, Corrado: **Las técnicas Artísticas**, Ed. Cátedra
- Mayer, Ralph: **Materiales y Técnicas del Arte** , Ed. Herman Blume.
- Smith, Ray: **El Manual del Artista** , Ed. Herman Blume
- **Varios autores: Curso completo de Dibujo y Pintura**, Ed. Parramón
- Szunyogy, Andras: **Anatomía Artística para artistas**, Ed. Könemann, Barcelona, 2006.
- **Cuaderno de Anatomía para Artistas**, Ed. Colección Vinciana, Milán.
- Gerval, Oliver: **Estudio y productos**, Cuadernos de Moda, Acanto Barcelona, 2006
- Sorger y Udale: **Principios Básicos del Diseño de Moda**, Ed. G.G. Barcelona 2007
- Jones, Sue Jenkyn: **Diseño de Moda** , Blume , Ed. G.G., Barcelona 2002
- Lafuente, Maite: **El Lenguaje de Moda**, Inedxbook Barcelona 2008
- Riviere, M.: **Diccionario de Moda**, Grijalbo; Barcelona 1996
- J. José Gómez, L. Cabezas, J. Bordes: **Manual de Dibujo**, Ed. Cátedra
- Moreaux, A.: **Anatomía Artística del Hombre** Ed. Norma
- Travers-Spencer y Zaman: **Directorio de formas y estilos para diseñadores de moda**, Ed. Acanto, Barcelona 2008
- Leonardo Da Vinci: **Cuaderno de Notas**, Ed. A.L. Mateos
- **Wid Fashion Untamed**, Metropolitan Museum of Art, Yale University Press NY. 2004

## Calendario de Actividades (aproximado)

Semana	Temas o actividades	Clases Teoría	Prácticas y Ejercicios a Mano Alzada	Corrección individual	Exposición de trabajos	Total Horas PRESENCIALES	Tutorías	Proyecto de Investigación	Total Horas NO PRESENCIALES
1	Presentación de la asignatura	x				1			
1	Prueba inicial de nivel	x	x	x		4			
2	Teoría y Prácticas Unidad 1	x	x	x		5	x	x	1
3	Prácticas Unidad 1. Entrega		x	x		5		x	1
4	Teoría y Prácticas Unidad 2	x	x	x		5		x	1
5	Prácticas Unidad 2. Entrega		x	x		5		x	1
6	Teoría y Prácticas Unidad 3	x	x	x		5		x	1
7	Prácticas Unidad 3. Entrega		x	x		5	x	x	1
8	Teoría y Prácticas Unidad 4	x	x	x		5		x	1
9	Prácticas Unidad 4		x	x		5		x	1
10	Prácticas Unidad 4		x	x		5		x	1
11	Prácticas Unidad 4. Entrega		x	x		5		x	1
12	Teoría y Prácticas Unidad 5	x	x	x		5	x	x	1



13	Prácticas Unidad 5		x	x		5		x	1
14	Prácticas Unidad 5		x	x		5		x	1
15	Prácticas Unidad 5. Entrega		x	x		5		x	1
16	Teoría y Prácticas Unidad 6	x	x	x		5		x	1
17	Prácticas Unidad 6. Entrega		x	x		5	x	x	1
18	Entrega y Exposición Proyecto de Investigación.			x	x	5			
Total de horas						90			16

### **Actividades Complementarias**

A establecer por el profesorado de la asignatura. Actividades programadas por el Departamento y colaboraciones con otros. Podrán englobar visitas culturales, talleres, seminarios y conferencias relacionados con la asignatura y/o Proyectos interdisciplinares

### **Alumnado con necesidades educativas especiales**

Normativa a considerar	<p>Tanto el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su Disposición adicional primera como el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía en su Disposición adicional única hacen referencia al alumnado con discapacidad en los Estudios Superiores de Diseño.</p> <p>Igualmente, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, obliga a arbitrar los medios para el acceso al currículo de estos estudios.</p>
Medidas a tomar	<p>El Departamento de Estudios Superiores de Diseño (DESD) ha considerado la necesidad de implementar las medidas de acceso al currículum que el alumnado con discapacidad pueda necesitar. Expresamente se incluye el compromiso de entregar o indicar la fuente de todos los contenidos y de todas las actividades por escrito al alumnado con discapacidad auditiva así como adaptar los contenidos al alumnado con discapacidad visual de forma que éstos, mediante convenio con entidades especializadas, puedan ser accesibles.</p> <p>Se adaptarán todos los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y actividades. Igualmente el DESD solicita a la dirección del centro la accesibilidad física para aquellas personas con discapacidades motoras. Dado que se trata de enseñanzas post-obligatorias y post-secundarias no tienen lugar las adaptaciones significativas del currículo ni la modificación de los criterios de evaluación ni los objetivos de las asignaturas.</p>

## **Mecanismos de recuperación de la asignatura**

<p>Principios generales</p>	<p>Durante la evaluación de la 1º convocatoria ordinaria de la asignatura, el proceso de evaluación se desarrollará por medio de la evaluación continua y la valoración de los resultados del aprendizaje estará en relación con el nivel de adquisición y consolidación de las competencias, transversales, generales y específicas definidas en la guía docente.</p> <p>Por lo tanto, las fases de este proceso de evaluación continua del estudiante requieren de su asistencia al horario lectivo completo, así como al resto de las actividades programadas, según las normas vigentes, y le permite estar informado regularmente de su rendimiento académico. Por ello será requisito imprescindible para la superación de la asignatura, mediante el sistema de evaluación continua, la asistencia al menos del 80% de las clases durante la evaluación de la 1ª convocatoria ordinaria; en caso contrario podrá perder el derecho a la evaluación continua.</p> <p>Si se ha perdido el derecho a la evaluación continua o si persiste la no superación de alguna actividad o examen, el alumnado dispone de una convocatoria evaluadora a finales del curso (1ª convocatoria ordinaria) y otra en septiembre (2ª convocatoria ordinaria) durante las cuales, y previamente a su realización, se entregarán todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos de investigación, especificados por el profesor al alumno de manera individualizada, en función de la correcta adquisición de competencias.</p> <p>La correcta realización de los mismos es condición imprescindible para poder realizar dicha prueba final de comprobación de conocimientos, habilidades y destrezas, que se sumará a estas calificaciones para poder superar la asignatura en los tantos por ciento especificados en la ponderación de los instrumentos de Evaluación.</p> <p>Será responsabilidad del alumno/a el cerciorarse y asesorarse sobre el contenido de los ejercicios prácticos, actividades y proyectos de investigación que deberá entregar en dichas convocatorias. Esto se podrá consultar, previa cita, durante las tutorías lectivas del profesor.</p> <p>Para las sucesivas convocatorias de recuperación de la asignatura se seguirán los parámetros especificados en el <b>Plan de Recuperación de asignaturas pendientes del Departamento de Estudios Superiores</b> y se pondrá a disposición del alumnado instrumentos para su formación autónoma, sesiones de tutoría para evaluar su progreso, actividades para consolidar las competencias que debe adquirir el alumnado y que, en definitiva, le permitirán alcanzar las habilidades necesarias para superar la asignatura en la convocatoria correspondiente.</p> <p>En el caso en que el alumnado con la asignatura pendiente pueda asistir a clase de dicha asignatura, éste se tratará de igual forma que si la cursara por primera vez.</p>
<p>Instrumentos de autoformación</p>	<p>Bibliografía indicada por el docente. Recursos. Actividades y proyectos o trabajos individuales para consolidar los contenidos, facilitadas por el profesor/a correspondiente.</p>
<p>Tutorías</p>	<p>Para optar a una evaluación que no contemple la asistencia al aula, el alumnado deberá citarse con el profesorado responsable de la asignatura al menos una vez</p>

	<p>cada dos semanas lectivas para que éstos registren el progreso autónomo y se pueda ayudar al alumnado en relación a las dudas que de los contenidos conceptuales se puedan derivar.</p>
Instrumentos y técnicas de evaluación	<p>(I) Asistencia a tutorías:  A. Registro/Observación del docente del progreso del alumno/a.</p> <p>(II) Conocimientos teóricos:  A. Pruebas escritas objetivas.</p> <p>(III) Habilidades y conocimientos prácticos:  A. Actividades.  B. Proyectos/Trabajos individuales.</p> <p>(IV) Conocimientos prácticos  A. Examen Práctico</p>
Fórmula de calificación numérica	<p><math>20\% (II) + 30\% (III.A) + 30\% (III.B) + 20\% (IV)</math></p>
Fechas de evaluación y calificación	<p>Las fechas serán a determinar por el Equipo Directivo. Se publicitarán con la suficiente antelación para la preparación de las mismas.</p> <p>Los/as alumnos/as podrán decidir si adelanta su evaluación a la convocatoria de febrero, siempre y cuando esté justificada ante la necesidad de acceder al TFE (trabajo final de estudios) y a la fase de prácticas en empresa. El resto de alumnos/as serán evaluados en la convocatoria de junio o febrero respectivamente en las asignaturas anuales o semestrales.</p> <p>a) Si el alumno/a se evalúa en convocatoria ordinaria  En Enero si es de Primer semestre o Junio si es Anual o de segundo semestre, siempre hay convocatoria en Septiembre</p> <p>b) Si el alumno/a se evalúa en convocatoria extraordinaria  Esta convocatoria se produce siempre a finales de Enero</p>